



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 230.-

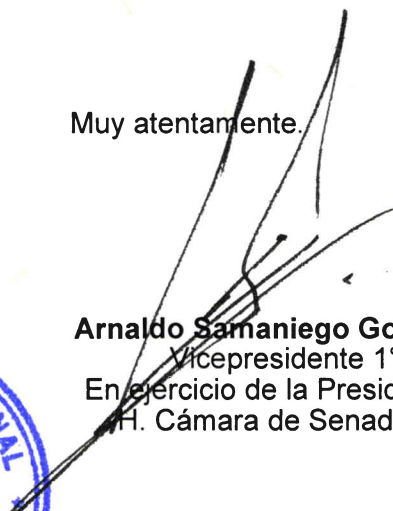
Asunción, 07 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 163, **QUE SOLICITA INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 30 de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución.

Muy atentamente,


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **César Manuel Diesel Junghanns**
Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial

S-2300224



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 163.-

**QUE SOLICITA INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA –
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Solicitar informe a la Corte Suprema de Justicia – Dirección General de los Registros Públicos, sobre el siguiente punto:
- a) Titularidad de dominio y situación jurídico-registral de la Finca N° 5.967, ubicada en el Distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento Boquerón.
 - b) Remitir el informe en formato impreso y digital.
- Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

